

COMUNIDADES EN ALTO RIESGO

TRABAJO EN COMUNIDAD

La Comisión Nacional de Emergencia considera en su Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres el ámbito comunal como un área prioritaria para las acciones de Prevención, Mitigación, Respuesta, Recuperación y la Reconstrucción

El ámbito comunal como unidad de referencia básica para los trabajos y acciones que la CNE emprende en el territorio nacional, en un esfuerzo de racionalizar y administrar mejor sus recursos humanos, materiales, financieros y los productos finales que se generan

Es importante para los efectos de este documento el poder esbozar lo que se está considerando por comunidad desde el trabajo y la práctica de la CNE y lo que se conoce de otras experiencias de organismos afines a la misma

I. LA COMUNIDAD:

Comunidad es un conjunto de personas, hombres y mujeres, mayores, adultos, jóvenes y niños, que establecen relaciones formales, informales, grupales e institucionales que los vinculan en forma permanente o esporádica. Esta población se ubica en un área geográfica dada, en donde existe y se construye la infraestructura civil y privada necesaria para la satisfacción de las demandas de la población.

La comunidad es un complejo de relaciones que se establecen entre los seres humanos, el ambiente, la infraestructura material - espacio construido - y los elementos que integran la superestructura social de la misma: la educación, el derecho, la historia, la moral, la política, la religión, la tradición y otros

La comunidad es dinámica, cambiante y heterogénea. La comunidad la construimos todos los días

Para desarrollar una labor exitosa en distintas comunidades, la CNE utiliza dos ejes orientadores en su trabajo a nivel de lo comunitario y de las acciones de coordinación intersectorial que esto demanda. Tales ejes son:

LA AUTOAYUDA: Establecer mecanismos internos, en la comunidad, de atención y respuesta ante situaciones de emergencia generadas por fenómenos naturales o la acción humana

LA AUTOPROTECCIÓN: Desarrollar acciones de mitigación ante situaciones súbitas o previsibles que se pueden desencadenar por la presencia o acción de fenómenos naturales o antrópicos

Con tales instrumentos se pretende que las distintas comunidades involucradas en este proceso de trabajo puedan incorporar o fortalecer los procedimientos de acción que les permita contar en el corto plazo con planes de emergencia y/o planes de desarrollo comunal que contengan actividades para la autoayuda y protección de la comunidad en su conjunto y de los individuos que la hacen

II. PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES

El criterio de priorización de las comunidades ha ser atendidas por la acción institucional es el establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, 1994 - 1998, "Francisco J. Orlich", subprograma de Emergencias y Comunidades de Alto Riesgo, en el Plan Nacional de Combate a la Pobreza, programa Desarrollo Local Vivienda y Calidad de Vida. Convenio Marco de Cooperación entre el Programa de Asignaciones Familiares y la CNE así como en el Plan de Trabajo de la CNE para este mismo periodo

En síntesis, se consideran las comunidades del territorio nacional que por su grado de amenaza y vulnerabilidad demandan una atención particular y prioritaria por parte de las instituciones del Estado y de aquellas otras que se encargan de la primera respuesta en casos de calamidad pública. Por lo general estas comunidades presentan una condición de pobreza y un acceso diferencial a los distintos servicios que ofrecen las instituciones públicas y privadas. Ante la diversidad de amenazas y zonas de alto riesgo, las diferentes manifestaciones de la pobreza y el acceso o no a los satisfactores materiales y espirituales que genera la sociedad como conjunto, se plantea la necesidad de una acción integrada, inter - sectorial, disciplinaria e institucional - ¹, para estas comunidades

La atención integrada se deberá realizar por el trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas que cuentan con la experiencia y labor sistemática en el ámbito comunitario, lo que debe ser aprovechado en beneficio de las mismas

Para iniciar el trabajo en comunidad la CNE convoca un conjunto de instituciones y organizaciones del sector público y privado que se encuentran implementando programas, proyectos o acciones relacionadas con el desarrollo comunitario y en lo particular con el tema de las emergencias

Organismos e instituciones convocadas

- 1 Unidad Técnica Segunda Vicepresidencia de la República
- 2 DINADECO y M.N.J
- 3 Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas
- 4 Universidad de Costa Rica Escuela de Trabajo Social - T C U -
- 5 ONG s

A E C O
APID/SICODE
Centro Popular de Educación "Vecinos"
Coordinadora de Barrios
Cruz Roja Costarricense

Con miras a consolidar el trabajo es necesario integrar a las siguientes instituciones con las cuales se mantienen nexos de coordinación

- 1 Ministerio de Salud, de Educación, de Vivienda y Asentamientos Humanos, MOPT
- 2 OFIPLAN, I M A S, I N V U, D G E C, Municipalidades², OVSICORI, Universidades Públicas
- 3 O N G s ³

¹ Plan Nacional de Combate a la Pobreza Segunda Vicepresidencia de la República Consejo Social Noviembre 1994

² De acuerdo a las necesidades específicas de información y acciones a desarrollar

La presente lista no agota todas las instituciones y organismos que pueden participar en el proceso de diagnóstico, planeamiento e implementación de soluciones de autoayuda y autoprotección y seguimiento de acciones emprendidas

De igual manera se considerará el trabajo que llevaran a cabo las diferentes organizaciones existentes o que se articulen a nivel comunal en el desarrollo de este trabajo.

A. LISTA DE COMUNIDADES PRIORIZADAS:

Se elaboran los respectivos cuadros conteniendo las comunidades priorizadas según provincia, cantón o distrito, amenaza, recursos humanos disponibles en la localidad y comités de emergencia - estado - a partir de información suministrada por la Segunda Vicepresidencia de la República, Unidad Técnica - comunidades prioritarias por provincia - e información de la CNE recopilada en forma regular de acuerdo a la atención de emergencias que se presentan a lo largo del año

Se plantea una enumeración de amenazas que se tienen registradas en el banco de datos del S I G de la CNE, según información de inspecciones realizadas y del trabajo de los Oficiales de Enlace así como de la recopilación y actualización de información que desarrollan los Comités de Emergencia en el territorio nacional.

Las amenazas indicadas no agotan todas las existentes en las comunidades anteriores. Es necesario el trabajo de inventariado y actualización de las mismas y de los niveles de vulnerabilidad de estas comunidades

III. DIAGNÓSTICO:

El nivel de conocimiento que se debe tener sobre la situación de las comunidades priorizadas debe ser suficiente para que permita una toma de decisiones rápida y oportuna. Para ello es necesario haber realizado un diagnóstico inicial a nivel comunitario o que con anterioridad se hayan realizado investigaciones que permitan tener la suficiente información sobre el estado de situación de la comunidad.

En el país existen varias instituciones que por sus funciones y acciones cuentan con uno o varios departamentos que realizan trabajos de investigación sobre diferentes aspectos de la dinámica comunal. Tal es el caso de los Ministerios de Salud, Vivienda, Trabajo, de instituciones como el IMAS, INVU, DINADECO, las Universidades Públicas y Privadas y más recientemente algunas ONGs que implementan programas o proyectos de desarrollo comunal.

Por tanto para contar con diagnósticos o investigaciones sobre la situación comunal, será necesaria la colaboración de las instituciones públicas encargadas de la promoción y desarrollo comunitario y con aquellas instituciones privadas que implementan programas o proyectos comunitarios y que estén en disposición de trabajar en forma coordinada.

Se solicitará la colaboración de los departamentos o áreas de trabajo relacionadas con los procesos de investigación y diagnóstico, los cuales son una herramienta de gran ayuda que permiten ahorrar tiempo y costos a todas las instancias involucradas en esta labor. Colaboración en términos de transferencia de información y apoyo de personal especializado. Contar con información precisa sobre la situación comunal al inicio de cualquier proceso de acción social facilita el obtener un producto en un tiempo mucho menor.

Se contará con los documentos finales de investigación y diagnóstico que serán tomados en cuenta a la hora de incorporar información sobre las comunidades seleccionadas. Esto permitirá un primer nivel de análisis sobre la situación comunal y la identificación y elaboración de un mapa de amenazas generadas por fenómenos naturales y antropogénicos. El mapa servirá como instrumento de planeación, trabajo y capacitación para los miembros de la comunidad y de las instituciones que laboran en ella.

Se fortalecerá la instancia de coordinación de un conjunto de instituciones públicas y privadas que laboran en el ámbito comunal. El Equipo de Coordinación de Trabajo en Comunidad. Esta instancia pretende canalizar los esfuerzos institucionales en forma conjunta y evitar la duplicidad de funciones y acciones institucionales en una misma comunidad.

Este trabajo coordinado y con la participación de distintas instituciones y funcionarios deberá facilitar y promover el enfoque multi - disciplinario y sectorial - que permita un producto final - propuestas de mitigación y posibles soluciones de desarrollo comunal - con una visión más integral.

La CNE ha elaborado una guía de diagnóstico que permita una identificación de áreas críticas en distintos puntos del país y en lo particular de la GAM y posteriormente al diseño de escenarios de afectación, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- 1 La Gran Área Metropolitana cuenta con una excelente cartografía a escalas 1:10.000 y 1: 2.000, con una buena resolución para la identificación y cuantificación de infraestructura estratégica y líneas vitales
- 2 Es posible construir un fotomosaico que revelaría las principales concentraciones físicas, desde el punto de vista de verticalidad y horizontalidad
- 3 La CNE a través del Sistema de Información para Emergencias (SIE) cuenta con información que se puede correlacionar. Vr. gr Energía, Agua, Salud, Atención de Emergencias, Otros.
- 4 Se cuenta con una actualización de población al año 1994 Ver cálculo de población de la D G E C
- 5 La información sobre flujos de transporte vial y automotor se encuentra disponible, permitiendo construir flujos pendulares de población y los nodos (asentamientos) de salida y llegada
- 6 Se cuenta con un Sistema de Información Geográfica, que puede ser utilizado como una herramienta de extracción y síntesis de información, además de conservarla para usos posteriores.

A. METODOLOGÍA:

Se realizarán los siguientes pasos:

- a identificación de la comunidad y recolección de información - diagnósticos - referente a la misma
- b verificación de datos y actualización de información en el SIG - CNE
- c identificación de amenazas y vulnerabilidad de la comunidad.
- d identificación de problemas y posibles soluciones vía local e institucional.
- e identificación de recursos humanos, materiales y financieros a nivel local e institucional
- f elaboración de un plan de emergencia a nivel comunitario
- g implementación de actividades de solución a los problemas detectados

ver anexo n° 1 sobre los pasos para determinar las áreas críticas

IV. ALTERNATIVAS DE ACCIÓN: ORGANIZACIÓN /POBLACIÓN, INSTITUCIÓN.

Las actividades de autoayuda y autoprotección que se pueden realizar en una comunidad con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

A Una identificación de los factores internos y externos a la comunidad que facilitan la presencia y el efecto de las amenazas en la comunidad y el aumento de los niveles de vulnerabilidad

B Una identificación de acciones que cambien la existencia o disminuyan los efectos de las amenazas en la comunidad, así como de otros aspectos en lo social que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de la población en general y de los individuos en lo particular

Por tanto

a Identificación de la Organización

Las organizaciones comunales son la alternativa que permitirá que las acciones de autoayuda y autoprotección rindan sus frutos en beneficio de la comunidad. Alternativa en tanto sean representativas de diferentes sectores poblacionales que la integran y que expresen los más auténticos intereses de la comunidad

Cualquier acción que se pretenda hacer efectiva de este plan de trabajo debe de tener en cuenta a las organizaciones existentes en la comunidad y brindarles la posibilidad de participación en el proceso de desarrollo comunitario y de los individuos que la componen

La población en general será tomada en cuenta a través de su representación en las distintas organizaciones que participen en esta labor

b Información de posibles soluciones a nivel institucional y local

Por el conjunto de instituciones públicas que se involucrarán en este trabajo será necesario identificar los recursos disponibles que puedan contribuir con soluciones a los problemas identificados

Se elabora un cuadro que contempla nombre de la institución, dirección o departamento que se involucrará, recursos a disponer, funcionario contacto, acciones a emprender

En el nivel local se procederá de la misma manera. Se identificarán las distintas organizaciones comunales, que recursos materiales y humanos están disponibles en el nivel comunitario que puedan contribuir en la solución al problema identificado, que acciones realizar

c Respuesta. Qué se puede hacer

Dependerá del trabajo que se desarrollara con los diagnósticos realizados en las distintas comunidades, de la toma de decisiones que se haga a nivel comunal y local en relación a las alternativas de solución encontradas y de los recursos que se puedan disponer para ello

V. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN

Se parte de la estrategia de educación e información en relación al proceso de formación y capacitación para los Comités de Emergencia en sus distintas expresiones Regional y Local con el fin de formular y delimitar algunos aspectos particulares del trabajo y estrategia en comunidad y lo que ello implica en torno a la información, formación y capacitación de los futuros integrantes del Comité Comunal de Emergencia ubicados en el territorio nacional.

La conformación de Comités Comunales de Emergencia obedece a distintas situaciones de acuerdo a su ubicación geográfica, composición de la población, actividades laborales y de ocupación, amenazas y grados de vulnerabilidad. Un hecho evidente es la necesidad de que las comunidades de acuerdo a sus características y los respectivos C C E puedan contar con

- la información y conocimientos básicos en relación a los preparativos y atención de emergencias con procedimientos para administrar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros disponibles de procedencia comunal o institucional
- un proceso de formación y capacitación que los habilite para formular e implementar un Plan de Emergencia Comunal adecuado a sus necesidades
- el recurso humano disponible para hacer efectivas acciones de autoayuda y autoprotección a partir de lo existente en su comunidad y en el nivel local

La CNE propone el trabajo de instalar Comités Comunales de Emergencia que puedan implementar tales acciones. Para ello se cuenta con la colaboración de un conjunto de instituciones públicas y privadas presentes en los distintos niveles de planeación e involucradas en los aspectos de la preparación y atención de emergencias.

Para instalar los respectivos Comités Comunales de Emergencia en las comunidades que se han establecido como Prioritarias y de Altísimo Riesgo se implementará una estrategia común de trabajo respetando las particularidades de las distintas instancias con las que se trabajará en el terreno y de igual medida con las comunidades en sí mismas.

A DEL TRABAJO ENTRE LA CNE Y LA BENEMERITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

De forma particular se explicitan las acciones conjuntas a desarrollar entre la Benemérita Cruz Roja Costarricense y la CNE en el ámbito del trabajo en Comunidad y el proceso de formación y capacitación de Comités Comunales de Emergencia.

1. Se partirá de los siguientes aspectos para la labor coordinada y conjunta entre ambas instituciones.

- De acuerdo a la disposición institucional de la Benemérita Cruz Roja Costarricense de realizar un trabajo coordinado y conjunto con la CNE en el ámbito de la Formación y Capacitación para los Comités de Emergencia Comunales

- La Cruz Roja Costarricense cuenta con la experiencia acumulada del trabajo realizado en el Proyecto E D R R en más de cien comunidades rurales en el territorio nacional

- Se puede contar con el compromiso y disposición institucional para la colaboración de un grupo de personas con conocimientos y aptitudes en el área de la formación y capacitación que participen en el Proyecto E D R R . ubicados en distintos puntos del territorio nacional

- Que existe material de apoyo para desarrollar actividades de información, formación y capacitación para distintos niveles de responsabilidad en una estructura de comités de emergencia

2. Ante tal situación se procederá de la siguiente forma:

- La Cruz Roja Costarricense por medio de la instancia correspondiente cursará autorización a lo interno de su estructura institucional para la debida participación e integración de su equipo de capacitadores en la estructura del Comité Local de Emergencia.

- Se establecerá un mecanismo de coordinación, comunicación y evaluación del proceso a implementar en los distintos niveles institucionales

- Se deberá tomar en cuenta el Plan de Trabajo del Comité Local de Emergencia para las actividades de formación y capacitación de los Comités Comunales de Emergencia

- Los integrantes del grupo de capacitadores del Proyecto E D D R . colaboraran en forma coordinada con los Comites Locales de Emergencia en el proceso de formación y capacitación a los Comités Comunales de Emergencia

- Las actividades de formación y capacitación contarán con un método y técnicas que posibiliten la efectiva participación y el aporte de criterios críticos para la identificación y resolución de problemas detectados en el nivel comunitario. De igual manera se logrará la articulación de un Plan Comunal de Emergencia que facilite la ejecución de acciones de autoayuda y autoprotección de la población

- Los contenidos de formación y capacitación se establecen a partir de la interacción entre las instituciones involucradas y los integrantes de los comites de emergencia y la población de la respectiva comunidad

RESUMEN

Comunidades en Alto Riesgo

TRABAJO EN COMUNIDAD:

DIAGNÓSTICO-ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN/ CAPACITACIÓN, SOLUCIONES

El presente documento contiene los aspectos teóricos y de procedimiento del trabajo a realizar en diferentes puntos geográficos del territorio nacional en donde se encuentran grupos humanos afectados por amenazas - manifestadas en grados de afectación - de origen antropogénico y natural. Amenazas que se pueden ver magnificadas por elementos disparadores generados por los distintos procesos de transformación del ambiente que realiza el ser humano en el desempeño de sus trabajos. Aspectos que orienten en la búsqueda de soluciones a la comunidad, el qué hacer y cómo hacerlo desde sus propios recursos o los que pueden generar.

DE LOS CONTENIDOS:

I. LA COMUNIDAD:

En este apartado se perfilan algunos elementos que nos permitan acercarnos a una definición y conceptualización de "comunidad", desde la experiencia comunal e institucional. El proceso de construcción de la definición y concepto se verá fortalecido desde la práctica que se pueda desarrollar en conjunto: comunidad - instituciones públicas y sector no gubernamental y desde los aportes teóricos existentes y accesibles .

En lo fundamental interesa implementar acciones con grupos humanos: de barrio, familias, individuos, los cuales pueden pertenecer a alguna instancia que representa sus auténticos intereses y ser un medio en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática.

Se consideran diferentes comunidades del territorio nacional ubicadas en zonas urbana y rural, costeras, de las zonas altas y valle central intermontano.

A AUTOPROTECCIÓN Y AUTOAYUDA:

Ejes conceptuales y guías de procedimiento para una práctica de diagnóstico, organización, formación y capacitación y búsqueda de soluciones viables y permanentes en distintas comunidades desde sus propios recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

Será importante rescatar y potenciar las capacidades autogestionarias latentes en las distintas comunidades, grupos humanos, familiares e individuos

II. PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES:

...“se consideran las comunidades del territorio nacional que por su grado de amenaza y vulnerabilidad demandan una atención particular y prioritaria por parte de las instituciones del Estado y de aquellas otras que se encargan de la primera respuesta en casos de calamidad pública”. . En el documento se adjuntan cuadros con las distintas comunidades, por cantón o distrito, amenaza, afectación, comités de emergencia local o comunal, recursos humanos.

RESUMEN

III. DIAGNÓSTICO:

Partir del esfuerzo realizado y de lo existente en materia de investigación social por parte de las instituciones involucradas en el tema de las emergencias.

Se consideran aspectos como la identificación de las organizaciones comunales existentes y el potencial de trabajo que ellas pueden implementar.

La delimitación de los problemas detectados y su posible solución.

La identificación de recursos institucionales a nivel local y comunal que pueden contribuir en la solución a los problemas planteados.

El trabajo de diagnóstico servirá para la actualización de datos e información, toma de decisiones y en lo fundamental para la planeación e implementación de acciones por parte de las organizaciones comunales.

Permitirle a la CNE la información precisa que le permita brindar una mejor labor en la gestión comunal.

IV. ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Se plantea el trabajo interinstitucional e interdisciplinario

Considerar la potencialidad y capacidad de gestión en el nivel comunal y local.

Se partirá de los recursos materiales, financieros y humanos existentes en el nivel local y comunal como prioridad para las soluciones a implementar

Ubicar y determinar las acciones de prevención y mitigación necesarias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de tales comunidades.

Se le dará un tratamiento particular a las medidas y soluciones de vivienda que se puedan implementar; a partir de los proyectos habitacionales en ejecución y de aquellos otros que se esta planeando desarrollar en el plazo inmediato.

V. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN:

Se plantea la estrategia de formación y capacitación dirigida a diferentes niveles de organizaciones e instituciones involucradas en los comités de emergencia en el territorio nacional.

La participación de distintas instituciones en la implementación de esta estrategia de formación y capacitación en las comunidades seleccionadas.

Es de vital importancia sumar los esfuerzos que se llevan a cabo en el nivel comunitario por parte de las organizaciones del lugar, los organismos no gubernamentales y privados presentes y las instancias del sector público responsables de brindar servicios a la población.

RESUMEN PROPUESTA

Comunidades en Alto Riesgo

DIAGNÓSTICO-ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN/ CAPACITACIÓN, SOLUCIONES

I. TRABAJO EN COMUNIDAD:

El presente documento, contiene los aspectos teóricos y de procedimiento, del trabajo a realizar en diferentes puntos geográficos del territorio nacional, en donde se encuentran grupos humanos afectados por amenazas - manifestadas en grados de afectación - de origen antropogénico y natural. Amenazas, que se pueden ver magnificadas, por elementos disparadores, generados por los distintos procesos, de transformación del ambiente que realiza el ser humano, en el desempeño de sus trabajos. Aspectos que orienten en la búsqueda de soluciones a la comunidad: el qué hacer y cómo hacerlo desde sus propios recursos o los que pueden generar.

II. LA COMUNIDAD:

En este apartado, se perfilan algunos elementos, que permiten acercarse a una definición y conceptualización de "comunidad", desde la experiencia comunal e institucional. El proceso, de construcción de la definición y concepto, se verá fortalecido desde la práctica que se pueda desarrollar en conjunto: comunidad - instituciones públicas y sector no gubernamental, y desde los aportes teóricos existentes y accesibles .

En lo fundamental, interesa implementar acciones con grupos humanos: de barrio, familias, individuos, los cuales pueden pertenecer a alguna instancia que representa sus auténticos intereses y ser un medio en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática.

Se consideran diferentes comunidades del territorio nacional, ubicadas en zona urbana y rural, costeras, de las zonas altas y valle central intermontano.

AUTOPROTECCIÓN Y AUTOAYUDA:

Es utilizada para una práctica de diagnóstico, organización, formación, capacitación, búsqueda de soluciones viables y permanentes en distintas comunidades desde sus propios recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

Será importante rescatar y potenciar las capacidades autogestionarias latentes en las distintas comunidades, grupos humanos, familiares e individuos.

III. PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES:

... "se consideran las comunidades del territorio nacional que por su grado de amenaza y vulnerabilidad, demandan una atención particular y prioritaria por parte de las instituciones del Estado y de aquellas otras que se encargan de la primera respuesta en casos de calamidad pública"... En el documento se adjuntan cuadros con las distintas comunidades, por cantón o distrito, amenaza, afectación, comités de emergencia local o comunal, recursos humanos.

RESUMEN PROPUESTA

IV. DIAGNÓSTICO:

Se propone partir del esfuerzo realizado y de lo existente en materia de investigación social por parte de las instituciones involucradas en el tema de las emergencias.

Se consideran aspectos como la identificación de las organizaciones comunales existentes y el potencial de trabajo que ellas pueden implementar.

La delimitación de los problemas detectados y su posible solución.

La identificación de recursos institucionales a nivel local y comunal que pueden contribuir en la solución a los problemas planteados.

El trabajo de diagnóstico servirá para la actualización de datos e información, toma de decisiones y en lo fundamental para la planeación e implementación de acciones por parte de las organizaciones comunales.

Permitirle a la CNE, la información precisa que le permita brindar una mejor labor en la gestión comunal.

V. ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Se plantea el trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

Considerar la potencialidad y capacidad de gestión en el nivel comunal y local.

Se partirá de los recursos materiales, financieros y humanos existentes en el nivel local y comunal, como prioridad para las soluciones a implementar

Ubicar y determinar las acciones de prevención y mitigación necesarias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de tales comunidades.

Se le dará un tratamiento particular a las medidas y soluciones de vivienda que se puedan implementar; a partir de los proyectos habitacionales en ejecución y de aquellos otros que se está planeando desarrollar en el plazo inmediato.

VI. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN:

Se plantea la estrategia de formación y capacitación dirigida a las comunidades vulnerables del país, la cual pretende satisfacer las necesidades de capacitación en el área de la prevención y mitigación de los desastres y fortalecer de esta manera los conocimientos previamente adquiridos por las comunidades, tales como: identificación y ubicación de amenazas, terminología básica, organización comunal, así como la elaboración del plan comunal de emergencia.

Se pretende además fortalecer la coordinación entre el comité comunal y el comité local de emergencia respectivo.

Es de vital importancia enlazar los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel comunitario por parte de las organizaciones locales, los organismos privados y no gubernamentales presentes en la localidad, así como las instancias del sector público responsables de brindar servicios a la población

RESUMEN PROPUESTA

Comunidades en Alto Riesgo

DIAGNÓSTICO-ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN/ CAPACITACIÓN, SOLUCIONES

I. TRABAJO EN COMUNIDAD:

El presente documento, contiene los aspectos teóricos y de procedimiento, del trabajo a realizar en diferentes puntos geográficos del territorio nacional, en donde se encuentran grupos humanos afectados por amenazas - manifestadas en grados de afectación - de origen antropogénico y natural. Amenazas, que se pueden ver magnificadas, por elementos disparadores, generados por los distintos procesos, de transformación del ambiente que realiza el ser humano, en el desempeño de sus trabajos. Aspectos que orienten en la búsqueda de soluciones a la comunidad: el qué hacer y cómo hacerlo desde sus propios recursos o los que pueden generar.

II. LA COMUNIDAD:

En este apartado, se perfilan algunos elementos, que permiten acercarse a una definición y conceptualización de "comunidad", desde la experiencia comunal e institucional. El proceso, de construcción de la definición y concepto, se verá fortalecido desde la práctica que se pueda desarrollar en conjunto: comunidad - instituciones públicas y sector no gubernamental, y desde los aportes teóricos existentes y accesibles .

En lo fundamental, interesa implementar acciones con grupos humanos: de barrio, familias, individuos, los cuales pueden pertenecer a alguna instancia que representa sus auténticos intereses y ser un medio en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática.

Se consideran diferentes comunidades del territorio nacional, ubicadas en zona urbana y rural, costeras, de las zonas altas y valle central intermontano.

AUTOPROTECCIÓN Y AUTOAYUDA:

Es utilizada para una práctica de diagnóstico, organización, formación, capacitación, búsqueda de soluciones viables y permanentes en distintas comunidades desde sus propios recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

Será importante rescatar y potenciar las capacidades autogestionarias latentes en las distintas comunidades, grupos humanos, familiares e individuos.

III. PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES:

...*se consideran las comunidades del territorio nacional que por su grado de amenaza y vulnerabilidad, demandan una atención particular y prioritaria por parte de las instituciones del Estado y de aquellas otras que se encargan de la primera respuesta en casos de calamidad pública"... En el documento se adjuntan cuadros con las distintas comunidades, por cantón o distrito, amenaza, afectación, comités de emergencia local o comunal, recursos humanos.

RESUMEN PROPUESTA

IV. DIAGNÓSTICO:

Se propone partir del esfuerzo realizado y de lo existente en materia de investigación social por parte de las instituciones involucradas en el tema de las emergencias.

Se consideran aspectos como la identificación de las organizaciones comunales existentes y el potencial de trabajo que ellas pueden implementar.

La delimitación de los problemas detectados y su posible solución.

La identificación de recursos institucionales a nivel local y comunal que pueden contribuir en la solución a los problemas planteados.

El trabajo de diagnóstico servirá para la actualización de datos e información, toma de decisiones y en lo fundamental para la planeación e implementación de acciones por parte de las organizaciones comunales.

Permitirle a la CNE, la información precisa que le permita brindar una mejor labor en la gestión comunal.

V. ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Se plantea el trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

Considerar la potencialidad y capacidad de gestión en el nivel comunal y local.

Se partirá de los recursos materiales, financieros y humanos existentes en el nivel local y comunal, como prioridad para las soluciones a implementar

Ubicar y determinar las acciones de prevención y mitigación necesarias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de tales comunidades.

Se le dará un tratamiento particular a las medidas y soluciones de vivienda que se puedan implementar; a partir de los proyectos habitacionales en ejecución y de aquellos otros que se está planeando desarrollar en el plazo inmediato.

VI. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN:

Se plantea la estrategia de formación y capacitación dirigida a las comunidades vulnerables del país, la cual pretende satisfacer las necesidades de capacitación en el área de la prevención y mitigación de los desastres y fortalecer de esta manera los conocimientos previamente adquiridos por las comunidades, tales como: identificación y ubicación de amenazas, terminología básica, organización comunal, así como la elaboración del plan comunal de emergencia.

Se pretende además fortalecer la coordinación entre el comité comunal y el comité local de emergencia respectivo.

Es de vital importancia enlazar los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel comunitario por parte de las organizaciones locales, los organismos privados y no gubernamentales presentes en la localidad, así como las instancias del sector público responsables de brindar servicios a la población

RESUMEN PROPUESTA

Comunidades en Alto Riesgo

DIAGNÓSTICO-ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN/ CAPACITACIÓN, SOLUCIONES

I. TRABAJO EN COMUNIDAD:

El presente documento, contiene los aspectos teóricos y de procedimiento, del trabajo a realizar en diferentes puntos geográficos del territorio nacional, en donde se encuentran grupos humanos afectados por amenazas - manifestadas en grados de afectación - de origen antropogénico y natural. Amenazas, que se pueden ver magnificadas, por elementos disparadores, generados por los distintos procesos, de transformación del ambiente que realiza el ser humano, en el desempeño de sus trabajos. Aspectos que orienten en la búsqueda de soluciones a la comunidad: el qué hacer y cómo hacerlo desde sus propios recursos o los que pueden generar

II. LA COMUNIDAD:

En este apartado, se perfilan algunos elementos, que permiten acercarse a una definición y conceptualización de "comunidad", desde la experiencia comunal e institucional. El proceso, de construcción de la definición y concepto, se verá fortalecido desde la práctica que se pueda desarrollar en conjunto: comunidad - instituciones públicas y sector no gubernamental, y desde los aportes teóricos existentes y accesibles .

En lo fundamental, interesa implementar acciones con grupos humanos: de barrio, familias, individuos, los cuales pueden pertenecer a alguna instancia que representa sus auténticos intereses y ser un medio en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática.

Se consideran diferentes comunidades del territorio nacional, ubicadas en zona urbana y rural, costeras, de las zonas altas y valle central intermontano.

AUTOPROTECCIÓN Y AUTOAYUDA:

Es utilizada para una práctica de diagnóstico, organización, formación, capacitación, búsqueda de soluciones viables y permanentes en distintas comunidades desde sus propios recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

Será importante rescatar y potenciar las capacidades autogestionarias latentes en las distintas comunidades, grupos humanos, familiares e individuos.

III. PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES:

... "se consideran las comunidades del territorio nacional que por su grado de amenaza y vulnerabilidad, demandan una atención particular y prioritaria por parte de las instituciones del Estado y de aquellas otras que se encargan de la primera respuesta en casos de calamidad pública"... En el documento se adjuntan cuadros con las distintas comunidades, por cantón o distrito, amenaza, afectación, comités de emergencia local o comunal, recursos humanos.

RESUMEN PROPUESTA

IV. DIAGNÓSTICO:

Se propone partir del esfuerzo realizado y de lo existente en materia de investigación social por parte de las instituciones involucradas en el tema de las emergencias.

Se consideran aspectos como la identificación de las organizaciones comunales existentes y el potencial de trabajo que ellas pueden implementar.

La delimitación de los problemas detectados y su posible solución.

La identificación de recursos institucionales a nivel local y comunal que pueden contribuir en la solución a los problemas planteados.

El trabajo de diagnóstico servirá para la actualización de datos e información, toma de decisiones y en lo fundamental para la planeación e implementación de acciones por parte de las organizaciones comunales.

Permitirle a la CNE, la información precisa que le permita brindar una mejor labor en la gestión comunal.

V. ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Se plantea el trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

Considerar la potencialidad y capacidad de gestión en el nivel comunal y local.

Se partirá de los recursos materiales, financieros y humanos existentes en el nivel local y comunal, como prioridad para las soluciones a implementar

Ubicar y determinar las acciones de prevención y mitigación necesarias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de tales comunidades.

Se le dará un tratamiento particular a las medidas y soluciones de vivienda que se puedan implementar; a partir de los proyectos habitacionales en ejecución y de aquellos otros que se está planeando desarrollar en el plazo inmediato.

VI. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN:

Se plantea la estrategia de formación y capacitación dirigida a las comunidades vulnerables del país, la cual pretende satisfacer las necesidades de capacitación en el área de la prevención y mitigación de los desastres y fortalecer de esta manera los conocimientos previamente adquiridos por las comunidades, tales como: identificación y ubicación de amenazas, terminología básica, organización comunal, así como la elaboración del plan comunal de emergencia.

Se pretende además fortalecer la coordinación entre el comité comunal y el comité local de emergencia respectivo.

Es de vital importancia enlazar los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel comunitario por parte de las organizaciones locales, los organismos privados y no gubernamentales presentes en la localidad, así como las instancias del sector público responsables de brindar servicios a la población